

CUESTIONARIO A LOS GOBIERNOS SOBRE LA APLICACIÓN DE

LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BERLÍN

13 : A

|||||

|||

MAYO DE 1999

|||||

|

INDICE

PRIMERA PARTE: Panorama de las tendencias que se presentan en cuanto a lograr la igualdad de género y el adelanto de la mujer. 1

1. Presente un breve panorama analítico de las tendencias que predominan en Colombia en lo relativo a la aplicación de la Plataforma de Acción

..... 2

..... 4

..... 9

Financieras e Institucionales

9

SEGUNDA PARTE: M

..... 9

2. Indique de qué manera se ha considerado la cuestión de la igualdad de género en el presupuesto nacional y el adelanto de la mujer. Qué porcentaje de las asignaciones presupuestales son bilaterales? Describa las medidas adoptadas para verificar las asignaciones presupuestales relacionadas con el logro de la igualdad de género y el adelanto de la mujer

..... 13

..... 13

..... 16

..... 16

... y los proyectos innovadores y buenas prácticas en el desarrollo humano y social.

4. En relación con cada una de las 12 esferas de especial preocupación

ANEXO I

- I. La mujer y la pobreza
- II. Educación y capacitación de la mujer
- III. La mujer y la salud
- IV. La violencia contra la mujer
- V. La mujer y los conflictos armados
- VI. La mujer y la economía
- VII. La mujer en el ejercicio del poder y adopción de decisiones
- VIII. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
- IX. Los derechos humanos de la mujer
- X. La mujer y los medios de comunicación
- XI. La mujer y el medio ambiente
- XII. La niña

ANEXO II

Conjunto de datos o indicadores comunes para medir resultados obtenidos en las actividades de desarrollo

**RESPUESTAS AL CUESTIONARIO PARA LOS GOBIERNOS SOBRE
LA APLICACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING**

PRIMERA PARTE

PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE PRESENTAN EN CADA UNO DE LOS PAÍSES

...andono de
...aumentado las redes de prostitución, pornografía, tráfico sex
...niñas, el embarazo en adolescentes, y el desempleo femenino.

...particular a las
...cifras del Sistema Nacional de Información del total de personas
...El desplazamiento forzoso que tiene lugar por la violencia afecta

...encuestadas en los sitios de recepción de desplazados entre 1996 y 1998 el
...50.36% son mujeres y el 35.97% mujeres jefas de hogar. Además deben asumir el
...trauma, las rupturas y la destrucción del tejido social que significa el
...desplazamiento forzoso.

...Adicionalmente, el ajuste estructural, la crisis financiera mundial y la globa
...desarrollo económico de apertura han impactado en los mercados, unidos al mód
...tenido un impacto negativo en el trabajo asalariado y doméstico de las mujeres.

...Las más afectadas han sido la pequeñas y medianas empresas, que emplean un
...gran porcentaje de mujeres, estrechamente en el sector industrial. La reconversión
...industrial impuesta por la globalización resulta en el cierre de muchas de estas
...empresas, con el consecuente despido de empleados. La participación laboral de
...las mujeres en este sector se disminuye entonces, impactando el ingreso de las
...mujeres y empobreciendo los hogares de estas, en especial a la
...dirigidos por mujeres.

...d de vida de las mujeres
...económico, la calidad y
...condición rural o urbana, y la
...territorio de los ingresos, las
...aumentando la jornada de
...con actividades del sector

...Simultáneamente ha habido un deterioro en
...deterioro que está diferenciado por el estrato
...condición del jefe de hogar, la ubicación territorial,
...condición étnica entre otras características. A
...mujeres compensan sus salarios o el ingreso
...trabajo doméstica o complementando la jornada
...informal de la economía.

Avances en política contra par...

...s en materia de atención a la
...4 el gobierno colombiano crea
...consejería Presidencial para la
...NPES.2726¹, el cual formula

...Entre 1995 y 1999 se registran avances su
...igualdad de género, en la política oficial. De
...la "Secretaría de Mujer y Género, adscrita
...Política Social. En 1994 se expide el Docum

...la Política de Equidad de Género en el marco de
...el Plan Nacional de Desarrollo 1995-1999

...Documento CONPES recoge los lineamientos de la política trazados por el Consejo Nacional
...Política Económica y Social.

En 1995 se pone en funcionamiento la Dirección Nacional de las Mujeres (La Dirección). La Dirección es el organismo rector de la política pública para las mujeres que tiene las funciones de planificación, seguimiento y coordinación permanente de las acciones que desde distintas entidades oficiales se adelantan en beneficio de la equidad y participación de la mujer.

En 1997 se produjo el documento CONPES 2941 de Agosto de 1997 "Avances y Ajustes de la Política de Participación y Equidad para las Mujeres", con el cual se establece un marco de los roles de gobierno y se manifiestan algunos lineamientos a seguir.

En 1998, se incluyó dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1998- 2002 "Cambio para Construir la Paz" el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, así como lineamientos específicos en otros programas que realizará el actual gobierno en materia de Educación, Salud, Empleo, Plan Nacional contra la Violencia intrafamiliar y en el Plan Colombia, que se propone construir un entorno en las áreas urbanas y rurales más afectadas por el reclutamiento de los niños y niñas.

Habido avances en la percepción de la sociedad en lo que se refiere al género. Pese a que no existen encuestas de opinión especializadas en el tema en distintas acciones que permiten apreciar estos avances. Por primera vez en la historia de Colombia, el género se convirtió en una categoría de la votación, muy cercana en la primera vuelta, a la del candidato que después obtuvo la presidencia, el Dr. Andrés Pastrana Arango.

Además, hubo reconocimiento del tema "Equidad con las Mujeres" en los discursos de las candidatas a la Presidencia y en las propuestas presentadas por los distintos partidos políticos de la República y se dieron debates y compromisos con las mujeres de los Ministerios de Salud, Empleo, Educación y Red de Solidaridad, así como sobre distintos problemas de las mujeres en el Congreso de la República, máxima instancia de deliberación pública nacional.

Se ha visto también la incorporación del tema en los dos últimos Planes Nacionales de Desarrollo: 1994-1998 "El Salto Social" y 1998-2002 "Cambio para Construir la Paz".

Por otra parte, se ha ido recientemente una celebración conjunta de

En los medios de comunicación también se han visto avances. Distintas facultades de Comunicación, apoyadas con el Proyecto Mujer e Infancia, de UNICEF del Ministerio de Comunicaciones han desarrollado durante cinco años consecutivos

de la educación para las mujeres en los medios de

En 1995 han proliferado centros de documentación y de investigación para la así como cátedras, talleres, seminarios nacionales e internacionales organizados por las Universidades Nacionales y Regionales. Igualmente, se abrió el grado en Estudios de Género de la Universidad Nacional, el cual tiene las modalidades de Formación abierta, Diplomado y Maestría. Conjuntamente con la Comisión Nacional de Equidad para las Mujeres, el Centro de Estudios Jurídicos y desafiando el Proyecto Observatorio Demográfico

Documentación en la Universidad en la ciudad de Cali, entre otras,

Se ha realizado campañas masivas en la radio y televisión, se han dado fechos, leyes y proponiendo criterios de selección y candidatas comprometidos con la equidad en la cadena oficial de televisión. Señalando los problemas relativos a las problemáticas y logros

Por otra parte, la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, a través de la televisión y por medios escritos, ha desarrollado programas educativos para la elección de candidatas comprometidas con la equidad para las mujeres. Así mismo, la Universidad de la

La Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres y otras entidades nacionales

La Dirección se consolida en los últimos años como una entidad rectora - coordinadora - de la política pública para las mujeres. De esta forma, le compete orientar de manera propositiva a las distintas instituciones del Estado hacia la formulación de políticas, planes y programas con un enfoque de equidad para las mujeres.

La Dirección orientó sus esfuerzos hacia la incorporación de la equidad para las mujeres en los planes, programas y proyectos en áreas reguladas de acuerdo a

las necesidades de las problemáticas y de la Plataforma de Acción de Beijing. Se

establecieron las siguientes líneas de acción: a) Promover el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de las mujeres a través de los planes, programas y proyectos estatales; b) Promover la incorporación de la equidad para las mujeres en la gestión de políticas, planes y programas estatales; c) Generar acciones que permitan una representación equitativa de las mujeres en los planes, programas y proyectos estatales.

líneas de acción de la Dirección serán las siguientes: a) todas las formas de violencia contra las mujeres y la destrucción del tejido social y el logro de la paz, y b) unidades en el acceso y control del conjunto de bienes y servicios que asigna el Estado y el mercado para avanzar en la igualdad de oportunidades y la reconstrucción del tejido social.

De 1998 a 2000
Contribuir a la erradicación de la violencia como fundamento para impulsar la igualdad.

La Dirección ha incidido en el diseño y gestión de políticas públicas, planes y programas, tanto sectoriales como territoriales a través de las siguientes acciones:

- Diseño y aplicación de estrategias de intervención social
- Diseño y aplicación de estrategias de intervención legal
- Producción de

estudios e investigaciones de apoyo a los procesos de

- El desarrollo de la Política de Equidad y Participación para las Mujeres a través de convenios interadministrativos que la Dirección ha realizado con diferentes departamentos y municipios.

principios de una dependencia de alto nivel. La creación en 20 departamentos de comités de mujeres, las cuales han sido asesoradas técnicamente por la Dirección.

- El diseño y desarrollo de una estrategia de comunicación, gracias a la cual la Dirección ha fortalecido su imagen institucional y contribuido a la construcción de una cultura de equidad en Colombia.

El Sistema Nacional de Planeación participativa, la cual incorpora en la metodología los lineamientos de la Política de Equidad y Participación de la Mujer, ha logrado con apoyo de la

por el país respecto a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. Se hace efectivo mediante el diseño y formulación en diferentes sectores de estrategias que permitan superar las limitaciones y obstáculos que

condiciones que
en cargos de
públicos

condiciones que
limitan la participación de las mujeres en igual
hombrés en la vida política, económica, familiar, social
de las decisiones

² Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998 "Cambio para construir la paz", página 173

SEGUNDA PARTE MEDIDAS FINANCIERAS E INSTITUCIONALES

¿Qué medidas financieras o institucionales se adoptaron en el presupuesto nacional para la atención de la salud y el adelanto de la mujer. Qué porcentaje proviene de donantes bilaterales? Describa las medidas adoptadas para verificar el uso de los recursos asignados a los programas de salud y el adelanto de la mujer.

En primer lugar, no es posible identificar en el presupuesto general los recursos que se han asignado específicamente a proyectos relacionados con la mujer y al logro de la igualdad de género en cada uno de los componentes del presupuesto. Esto se explica por razones de tipo metodológico.

En el informe del INEVI para la Ley Anual de Presupuesto, el porcentaje de agregación relativamente elevado: Presupuesto de la Deuda y de Inversión, esta última subprograma.

Por otra parte, el Decreto de Ejecución y sus anexos al que se le atribuye la discriminación del gasto, sin embargo, esta no es suficiente identificación del 84% de los recursos atendiendo a los

se desagrega de Es importante resaltar que la información presentada en el informe del INEVI para la Ley Anual de Presupuesto, como se expresó antes, proporciona un nivel de detalle de aquellas actividades de género de algún proyecto específico de inversión.

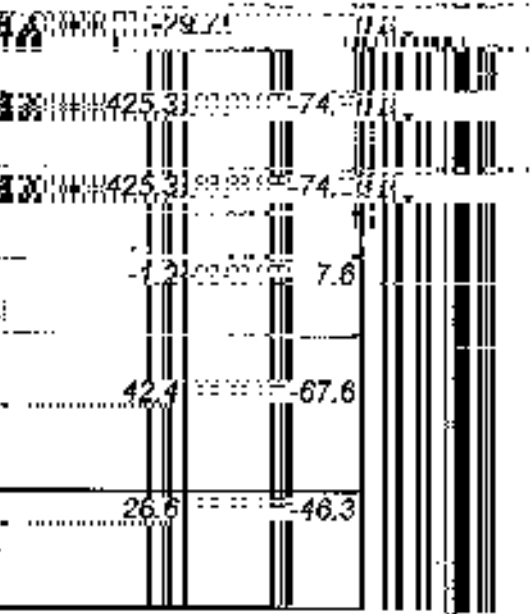
Organico del Presupuesto de agregación que no pertenecen a los programas que se benefician median

... para inversión en las cuantías que se muestran en el siguiente cuadro.

SECCION 0205 00
DIRECCION NACIONAL
PARA LA EQUIDAD DE LA
MUJER

MILES DE
PESOS

CONCEPTO	APROPIACIONES			VARIACIONES	
	1997	1998	1999	98/97	99/98
- Sueldos Persona Nómina	288,825.0	420,950.6	494,144.2	45.7	17.4
- Horas Extras y Días Festivos	1,790.0	3,396.4	1,705.9	89.7	-49.8
- Indemnización por Vacaciones	385.4	1,480.3	7,000.0	385.6	33,980.0
- Prima Técnica	20.8	18.5	62,770.2	18.5	75,816.7
- Otros	45.6	17.4	87,553.7	17.4	127,452.2
PERSONAL	722,191.9	845,894.5	947,250.6	17.1	12.0
TOTAL					



MUTUALIDADES GRADES: 506,025,311,752,176 RL		
Cuenta de ahorro - Contratatoria	3,010,113	15,815,901
TOTAL TRANSFERENCIAS:	3,010,113	15,815,901
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,233,228	1,218,887
INVERSION	2,169,000	3,088,854
TOTAL ENTIDAD	3,402,228	4,307,741

Abril 26 de 1999
 Fuente: Min.Hacienda Divadm

Plan de Desarrollo 1999-2002, Cambio para dirigidas a promover la equidad de género situación social y económica de la mujer y la inserción económica que enfrentan las social.

vale la pena señalar que el más Construir la Paz, propone esta promoviendo un mejoramiento contribuyendo a reducir las de mujeres en los ámbitos laboral y

ca a través de El Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como bien lo plantea la Directora de Equidad para la Mujer. "El Plan de Igualdad permitirá que la política pública para política estatal permanente, transectoral y transgeneracional, que permita la concertación de los programas y proyectos en los diferentes sectores y los diferentes niveles territoriales a beneficio de las mujeres."

Esa igualdad para las mujeres las mujeres, se constituya e

En cuanto a los aportes recibidos a través de Cooperación Internacional, durante el periodo comprendido entre 1996 y 1998 se recibieron US\$ 2,925,100 dólares

americanos. La mayoría de estos recursos (92%) provienen de países y otros donantes. Sólo el 8% corresponde a Organismos Internacionales Multilaterales.

COOPERACION INTERNACIONAL(US\$)² 1996-1998

Organismos Internacionales		Países y otros Donantes		Total
BID	90.000	Embajada de Canadá	72.000	
UNIFEM	39.600	Proequidad GTZ ⁴	2.610.000	
UNICEF	50.000	Embajada Británica	21.500	
UNESCO	42.000			

231.600

2.702.500

2.934.100

en práctica para

3.a. Mencione las estructuras y mecanismos que se han institucionalizado para el seguimiento y la aplicación de la Plataforma de Acción.

Con el fin de impulsar las políticas de equidad para las mujeres, los procesos de convivencia ciudadana y contribuir al fortalecimiento del Estado garante de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de las mujeres se creó en 1995 la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres.

La norma de creación orgánica de la Dirección la compromete a promover el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo de acciones públicas, que permita identificar alcances y logros, así como las modificaciones, cambios y correctivos que sean indispensables.

presentados en el desarrollo de proyectos que ejecutan entidades sin fines de lucro y organizaciones que protegen y divulgan los derechos de las mujeres.

Estos recursos corresponden al año de lucro correspondiente a la Agencia Alemana de Cooperación.

En la delegación gubernamental que participó en la IV Conferencia se incluyeron miembros de las Organizaciones Gubernamentales, la academia y el movimiento de mujeres. Esta vinculación se mantuvo durante los primeros meses siguientes a la Conferencia en Beijing, para la difusión de los acuerdos.

Ante el seguimiento de la Plataforma por parte del Movimiento de Mujeres y las ONG, la Dirección Nacional Para la Equidad de las Mujeres ha hecho algunos cambios, como financiar un encuentro del movimiento donde el gobierno presentó un informe de avances y las mujeres tuvieron la oportunidad de dar sus puntos de vista sobre el proceso.

Se ha dado a conocer el IV informe ante el CEDAW entre los grupos de mujeres que participan y las redes de ONG.

Sin embargo, esta interlocución se ha visto dificultada por la falta de información, coordinación y recursos por parte del Movimiento de Mujeres, lo que ha impedido cumplir en marcha el Plan de Acción trazado por el II Encuentro del Colectivo Nacional Post-Beijing a nivel no gubernamental.

ATENCIÓN A LAS ESFERAS DE ESPECIAL PREOCUPACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING.

programas y proyectos innovadores y prácticas



ón con cada una de las 12 esferas de especial preocupación describa prácticas y las medidas innovadoras adoptadas por el gobierno y otros

4. E las

las esferas de especial preocupación en el sector público y las organizaciones no gubernamentales y privadas para lograr los objetivos en cada

Oportunidades. La ejecución del Plan, en relación con los programas y proyectos

programas de cada sector, será responsabilidad de los ministerios, y demás

entes a su vez, en coordinación con la Dirección,

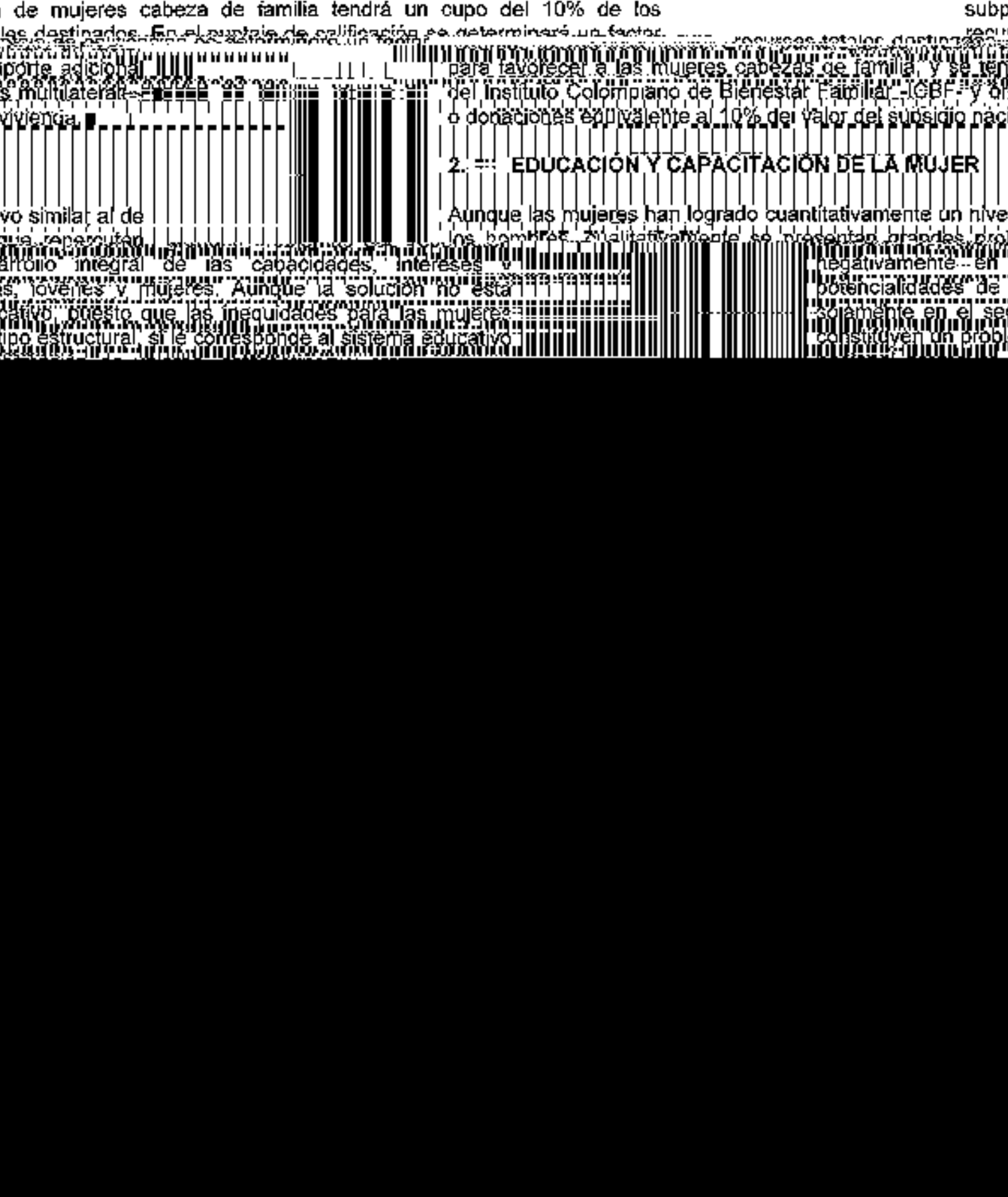
instituciones sectoria

caus de prestación

LA POBREZA.

LA MU.

contar el 54,9% de la población entre el más⁶ de las efnacia, us sa y ssa f
25% son jefas de hogar, tienen las tasas más altas de analfabetismo y
desempleo, y reciben menor remuneración salarial que los hombres.



de mujeres cabeza de familia tendrá un cupo del 10% de los recursos totales destinados para favorecer a las mujeres cabezas de familia, y se tendrá en cuenta el aporte adicional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de otras entidades o donaciones equivalente al 10% del valor del subsidio nacional.

2. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA MUJER

Aunque las mujeres han logrado cuantitativamente un nivel similar al de los hombres en el desarrollo de sus capacidades, intereses y potencialidades de manera integral de las capacidades, intereses y potencialidades de las jóvenes y mujeres. Aunque la solución no está solamente en el tipo estructural, si le corresponde al sistema educativo constituyen un problema.

Nacional y UNICEF, con el objetivo de adelantar acciones tendientes a la sensibilización e incentivo a empresas editoriales de textos educativos escolares, y promover cambios para erradicar estereotipos sexistas en su diseño y edición. Como resultado, la Dirección junto con UNICEF financió cuatro talleres de sensibilización dirigidos a gerentes, ilustradores, autores, y personas encargadas del tema de género, de las principales editoriales del país, I.I.

de la re
Actualme
diseño y

encuentran en elaboración las guías para que las editoriales diseñen y editen textos escolares no sexistas.

con el Ministerio de Educación,

la Secretaría de Mujer y Género, en coordinación con el Ministerio Nacional y UNICEF, editó en 1995 "Mujer y Género en el aula"

de capacitación a docentes sobre contenidos sexistas e implementó una experiencia experimental para capacitación de docentes en servicio activo y la puso en prueba con más de 500 docentes, directivos/as y profesionales universitarios.

otras iniciativas desarrolladas van desde campañas de sensibilización en educación son de muy diversa índole, desde campañas de alfabetización, nivelación de primaria y bachillerato, formación y capacitación de docentes en coeducación.

ambito
de la
coeducación

Durante 1998 la Dirección participó en el Segundo Foro y Primera Feria Educativa "Escuela Siglo XXI: La Dirección en coordinación con la Secretaría de la Mujer de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), la Comisión de Asuntos de la Mujer-ADE, Red de Educadores Populares entre Mujeres (REPEM) y Sociedad

Colombiana de Profesores (COGROPA) de Bogotá, donde se presentaron experiencias y procesos pedagógicos desde la perspectiva de género adelantadas por grupos de mujeres de organizaciones educativas.

Proyecto de Educación de las Niñas y Nenas del Ministerio de Educación dirigido a docentes de las ciudades de Bogotá, Barranquilla y municipios de Santander y Atlántico sobre el análisis de estereotipos de género en prácticas educativas y la elaboración de propuestas alternativas.

La Dirección de Jiro, según el estudio "Mujeres dentro del Contexto Educativo" de los departamentos de Santander y Atlántico, sobre los estereotipos sexistas e

Resultado del mismo es la elaboración de la Guía de Coeducación: una propuesta pedagógica para construir mejores alternativas de formación integral de las personas.

desarrollo integral de las personas.

la Dirección le prestó asesoría técnica al Comité de Educación Rural en la Meta de diseñar y proponer al Consejo Nacional de Educación de Género una línea

Sus principales objetivos son los siguientes: mejorar la salud sexual, reducir la mortalidad materna y perinatal, promover en la adolescencia los factores protectores para el ejercicio de una sexualidad sana, segura, autónoma y responsable, prevenir y controlar los embarazos no deseados y abortos, disminuir el incremento de las enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA, reducir la mortalidad por cáncer de cuello uterino y mejorar la atención de otras neoplasias del aparato reproductivo.

Las líneas de acción para desarrollar los objetivos propuestos incluyen el abordaje

ar y
enta
ntre

Mujer
ción,
ncia
ediar
ra la

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, tiene entre sus actividades

prioritarias la asistencia y asesoría a la familia y la asistencia social comunitaria. Para la solución extrajudicial de conflictos familiares, el ICBF cuenta con Centros Zonales. En la actualidad está en proceso de fortalecimiento de la Unidad de Genética para realizar la prueba de paternidad.

Para el periodo 1996-1997, la Dirección Nacional para la Equidad de Género apoyó y/o participó de la formulación, revisión, sustentación y posterior aprobación de proyectos normativos, relativos con la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres; entre los que están la Ley 294 de 1996 para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar, y la Ley 360 de 1997 de delimitación de las competencias de las direcciones de bienestar familiar.

Intervención de Naciones Unidas de
de la Prostitución Avena. Además
contra el Tráfico de Mujeres, Niños y
s contra este problema.

Secuestro Internacional de Menores,
1949 sobre Tráfico de Personas y Ex
en 1996 se creó el Comité Interinstitucional
Niñas para coordinar las acciones institucionales.

Los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Cesar, Córdoba,
Valle del Cauca en el período 1995-1997 adelantaron diversas

acciones de sensibilización y capacitación para el personal de la Policía Nacional y la Fiscalía, desarrollando diversas acciones como talleres de sexo integral, familia y mujer, Jornadas de Conmemoración del Día Internacional de la Niña, campañas de sensibilización gubernamentales y divulgación de los mecanismos jurídicos establecidos.

En el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, se
de las Naciones Unidas, la campaña: "Una Vida sin Violencia".

En el Día Internacional de los Derechos Humanos, la campaña "Un Derecho Nuestro", lanzada en Colombia el 25 de noviembre de 1998, tuvo
propósito fue despertar conciencia y generar acciones en pro de los derechos
humanos de las mujeres, las niñas y las adolescentes.

La campaña comprendió la realización de un foro con diferentes entidades
gubernamentales y participantes de la sociedad civil, que tuvo como eje central la
presentación de las Políticas de Gobierno frente a la Violencia contra las Mujeres.
La Entidad responsable de la campaña, la Dirección de la Mujer, organizó una convocatoria a nivel nacional
tomaron parte activa en la ciudad de Santafé de Bogotá, en aspectos como: asistencia técnica, logros,
la ciudad de Santafé de Bogotá, en aspectos como: asistencia técnica, logros,
apoyo metodológico.

Para promover y hacer conciencia sobre las diferentes formas de violencia y su contexto socio-cultural, se adelantaron talleres para sensibilizar sobre las

El Plan HAZ-PAZ se basa en el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos en el Pacto a Favor de la Infancia- Metas año 2000; el CEDAW- Comité

para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer; la Cumbre Social de Desarrollo de Copenhague; la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo y la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de Viena.

El Plan se fundamenta en los principios de desarrollo del capital social y derechos humanos, teniendo un carácter intersectorial en enlace con redes institucionales, comunitarias y familiares.

HAZ Paz busca reducir en el nivel nacional los índices de violencia intrafamiliar, fortalecer los factores protectores de las familias y propiciar el acceso de esta a los proyectos y servicios de prevención y atención de la violencia. El Plan contempla tres niveles de intervención: prevención, vigilancia y detección precoz.

MUJERES Y CONFLICTO ARMADO

Las mujeres son una de las principales víctimas de la violencia que afecta al país, y que constituye una de las principales preocupaciones del actual gobierno. Es así como desde antes de su posesión el presidente Andrés Basteiro Arango ha venido adelantando importantes esfuerzos en perspectiva del logro de la paz y la reconciliación de todos los colombianos. Hoy nos permiten registrar con optimismo el acuerdo a que ha llegado el gobierno con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el inicio de negociaciones orientadas al logro de la paz.

Es de anotar sin embargo que mientras avanzan las negociaciones más lamentablemente seguirán siendo una de las principales víctimas del desplazamiento forzado.

En una situación caracterizada por la violencia política y las violaciones de los derechos humanos, el desplazamiento forzado es el problema social y humanitario más dramático que padecemos en la actualidad, en tanto las partes enfrentadas han hecho una estrategia más de guerra, violando así las normas más elementales de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Hacia el futuro es necesario asumir los procesos de pérdida y duelo en mayor grado. Además, las mujeres víctimas de la muerte violenta o la desaparición de sus compañeros, familiares o

El 18,02% y el 8,13% y 10,76% respectivamente para cada uno de los departamentos y la ciudad capital.

De igual manera, las mujeres representan el 20,06% de la población desplazada que en el momento del registro se encuentra inactiva económicamente (16.410 personas).

Aunque el 60,27% de las mujeres mayores de 10 años no dijo ser trabajadora agrícola, el 6,51% se dedica a la agricultura, el 0,84% técnica o profesional, y el 3,82% no desempeñarse en la rama de los servicios. Antioquia, Bolívar y Córdoba son los departamentos que concentran la mayor cantidad de mujeres económicamente inactivas, con 7,73%, 2,23% y el 2,14%, respectivamente.

Respecto al nivel educativo de las mujeres mayores de 6 años desplazadas, el 13,1% a 2,43% de ellas no asiste a la escuela, el 4,47% educación secundaria, el 0,09 no asiste y el 37,98% a los hombres que presentan para los niveles 2,45%, 45,39,35 respectivamente. Los departamentos de Antioquia, Bolívar y Cesar, presentan el 41,14%, 41,14% y 41,14% de las mujeres que tienen nivel secundaria.

Del total de personas desplazadas, tan solo 17,64% de ciudadanía o tarjeta de identidad, frente a un 50,35% de los hombres que la poseen, situación que pone de manifiesto, incluso en las zonas de desplazamiento, las limitaciones de la mujer rural respecto del ejercicio de la ciudadanía, de la ciudadanía, de las prestaciones de servicios y de los derechos laborales.

Como reconocimiento a la problemática el gobierno nacional crea en 1995, por primera vez en el país, el Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia, el cual tuvo dificultades tanto en los modelos de gestión, como de financiación. De allí que en 1997 se sancionó la Ley 387 en la cual se adoptaron medidas para la prevención, atención, protección y estabilización socioeconómica de la población desplazada por violencia, dentro de la cual se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por violencia, a través de los cuales se diseñan los planes de atención integral a la población desplazada por violencia, que articulan a los organismos estatales, a través de los cuales se diseñan los planes de atención integral a la población desplazada por violencia.

Como reconocimiento a la problemática el gobierno nacional crea en 1995, por primera vez en el país, el Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia, el cual tuvo dificultades tanto en los modelos de gestión, como de financiación. De allí que en 1997 se sancionó la Ley 387 en la cual se adoptaron medidas para la prevención, atención, protección y estabilización socioeconómica de la población desplazada por violencia, dentro de la cual se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por violencia, a través de los cuales se diseñan los planes de atención integral a la población desplazada por violencia.

El reconocimiento de la problemática del desplazamiento es el resultado de un proceso de negociación entre el gobierno nacional y los organismos de las comunidades desplazadas, que culmina con la sanción de la Ley 387 de 1997, que establece el Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia. A través de esta ley se logra el reconocimiento de la problemática del desplazamiento y la creación del Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia.

Como reconocimiento a la problemática el gobierno nacional crea en 1995, por primera vez en el país, el Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia, el cual tuvo dificultades tanto en los modelos de gestión, como de financiación. De allí que en 1997 se sancionó la Ley 387 en la cual se adoptaron medidas para la prevención, atención, protección y estabilización socioeconómica de la población desplazada por violencia, dentro de la cual se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por violencia, a través de los cuales se diseñan los planes de atención integral a la población desplazada por violencia.

avances en los cuatro proyectos de decretos para la reglamentación de esta ley, presentados al gobierno nacional.

Dichos avances se evidencian en la incorporación, en los proyectos, de programas especiales para las mujeres desplazadas, en las diferentes instituciones del Estado. Se agregaron indicadores sobre mujer en el sistema de información sobre

para la equidad de la mujer participó en el "desplazamiento. La Dirección IN
La Población Desplazada por la Violencia Sistema Nacional de Atención

La Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer, comienza su trabajo a favor de las mujeres desplazadas por la violencia política en el mes de septiembre de 1996.

A partir de esta fecha se han desarrollado entre otras la construcción de marcos teóricos y técnicos para reconstruir el concepto de violencia contra las mujeres y comprender su articulación en la vida cotidiana. de esta forma se han podido gestionar políticas, planes y programas que contribuyan a la eliminación de la violencia contra las mujeres, la cual va desde la violencia intrafamiliar

Las normas que regulan el acceso al Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino establecen que la condición de mujer campesina jefe de hogar desplazada será suficiente para ser considerada beneficiaria y que da lugar a la máxima calificación como aspirante a los programas de adjudicación de tierras.¹²

Los programas de atención a la familia a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, le dan acceso prioritario, entre otros, a las mujeres embarazadas, a las madres lactantes y a la población desplazada menor de 18 años¹³. Además, las mujeres desplazadas que busquen incorporarse al mercado laboral, tienen acceso prioritario al Programa de Atención de Sostecimiento para Caserío de Aluzero y a los cursos de formación técnica que ejecuta Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

La Red de Solidaridad Social ha logrado coordinar con las Notarías Públicas la inscripción en el Registro Civil de las mujeres desplazadas en los departamentos de...

durante 1998 el proyecto "Reconstruyendo la Vida", cuyo objeto fue la prestación de apoyo psicosocial a familias -mujeres, niños y niñas- afectadas por el desplazamiento por razones de violencia sociopolítica.

Así mismo, la Oficina de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura ha venido actuando desde agosto de 1996 en diferentes regiones del país en la atención a mujeres

familias rurales en situación de conflicto armado. Su propósito primordial es el de construir y validar una política de intervención de género y coordinar, a nivel nacional, regional y municipal, acciones de apoyo a la organización y participación de las mujeres desplazadas en el desarrollo económico y cultural.

de las acciones más importantes desarrolladas por esta Oficina, ha sido la implementación del "Plan Piloto de Atención Integral a Mujeres Rurales Desplazadas por violencia". La intervención de este Plan se focalizó en las zonas de más alto nivel de desplazamiento (tanto las que expulsan como las que reciben personas). Entre los resultados vale la pena destacar la realización de una investigación participativa para definir metodologías para la alfabetización de las mujeres rurales.

El decreto No. 290 del 17 de febrero de 1999 propuesto por el Ministerio de Interior, la Consejería para Desplazados y el Ministerio de Justicia y del Derecho, establece la creación de un Registro Civil de personas desplazadas víctimas de la violencia, las cuales en

Para el año 1997, las líneas de acción del Plan Piloto se enfocaron en el campo de Derecho Interfamiliar Humano y con la participación de las mujeres y familias desplazadas por la violencia. Durante 1998 se continuó con la difusión de Derecho Interfamiliar Humano y con la atención a las mujeres desplazadas por la violencia, en procesos de consolidación y estabilización socioeconómica. En ese año, la Oficina participó activamente en los procesos de retorno al campo en los departamentos.

planes estratégicos en atención a población desplazada. Con estas organizaciones ya está en marcha el Observatorio del Desplazamiento, por el cual se dictan medidas tendientes a facilitar la inscripción en el registro civil de nacimiento y expedición de documentos de identificación de las personas desplazadas por la violencia ocasionada por el conflicto armado interno.

OFICINA MUJER RURAL-MINISTERIO DE AGRICULTURA. Plan de Acción, 1997

El propósito de la Oficina de Mujer Rural en 1999, es poner en ejecución la coordinación y gestión interinstitucional para el retórnó a las zonas rurales de las mujeres desplazadas por la violencia. El objetivo de esta estrategia es:

pada femenina en
septiembre de 1996:
atando un retroceso
iménino tuvo en este
ó aumentó 1.3%. Es
ue absorbido por las

Para el caso del mercado laboral rural, la población
[Septiembre de 1997] era del 25.9% mientras que
representaban el 27.6% de los ocupados totales
importante en el empleo relativo de las mujeres. El
periodo una disminución del 7.7% mientras que el
decir que el grueso de la crisis del empleo en el sector
mujeres.²⁰

o por el desempleo y
relativo de la tasa de
de los ochenta, se ha revertido
en los noventa, para junio de 1996 la tasa de desempleo femenino
contra 22.9% para los hombres. lo que significa que la femenina es bastante más
alta que la masculina.²¹

Tradicionalmente las mujeres han sido el grupo más
más concretamente las mujeres jóvenes. Aunque el
desempleo remanente que se presentó en la
en los noventa, para junio de 1996 la tasa de desempleo femenino
contra 22.9% para los hombres. lo que significa que la femenina es bastante más
alta que la masculina.²¹

Con el objetivo de mejorar la situación laboral de las mujeres, el gobierno
Colombiano en los últimos años ha emprendido una serie de acciones. El Servicio
Nacional de Aprendizaje SENA, a través de su Sistema de Información para el
os de hombres y mujeres disponible para los

El Empleo tiene una base
enumeradores.

para las mujeres ha prestado capacitaciones,
studios y contratado consultorías para identificar
mejorar la situación laboral de las mujeres. En
nación con el Departamento Nacional de Planeación, la Dirección diseñó un
ama para que las mujeres colombianas puedan acceder a empleos de mejor
d y para que las pequeñas y medianas empresas PYMES, lideradas por
es o con un alto porcentaje de mano de obra femenina sean más
efectivas en el marco de la apertura económica. Para ello, se diseñó y
adiciencia de desarrollo el programa Mujer
dóse la aprobación de un crédito por valor de \$6.5

La Dirección Nacional de
convocado talleres, elabo
las posibles áreas de acc
fulir el E
e las
Desarrollo Empresarial
millones de d

mayo de 1997, una
es alternativas para

El Departamento Nacional de Planeación — DNP — re
Cumbre de Empleo en la que se acordó adelanta

rollo 1996:

¹⁹ DNP Henao Martha Luz y Parra Aura Yaneth "Género, Equidad
²⁰ ibid
²¹ ibid

mejorar la inserción laboral de las mujeres. Como resultado de la
negociación de la Directiva en esta Cumbre, se
que el 30% de las...

mujeres así como con el desarrollo de su inserción al mercado

población, tales como los jóvenes estrategias para incidir sobre los obstáculos que laboral.

mo motor de crecimiento económica de la mujer actividad económica y al institucional como en el

De otro lado, en la estrategia sobre las exportaciones hay un claro compromiso con el apoyo a la par propiciando la reducción de las barreras de inser mercado laboral en particular, tanto en contexto acceso a los recursos productivos.

ES

7. EJERCICIO DEL PODER Y TOMA DE DE

cultura política como las o cuotas de participación itas cortes muestran una te, en la dirección de las artidos, juntas de acción s mujeres de expele con

En sectores estratégicos para la transformación ramas legislativa y judicial, las mujeres no han a superiores al 15%. En los organismos de contro mínima presencia incluso en cargos auxiliares. I organizaciones mixtas, como los gremios, sindi anual y distintos tipos de comités juvenes, la ningún caso al 15%.

ón de la sociedad civil se encuentra t Económica y Social Nacional de Equidad para las Mujeres da prioridad a la participación ciudadana de las mujeres como fundamento para incorporar pr de interlocutar con el Estado y a la vez generar efectos positivos en la m

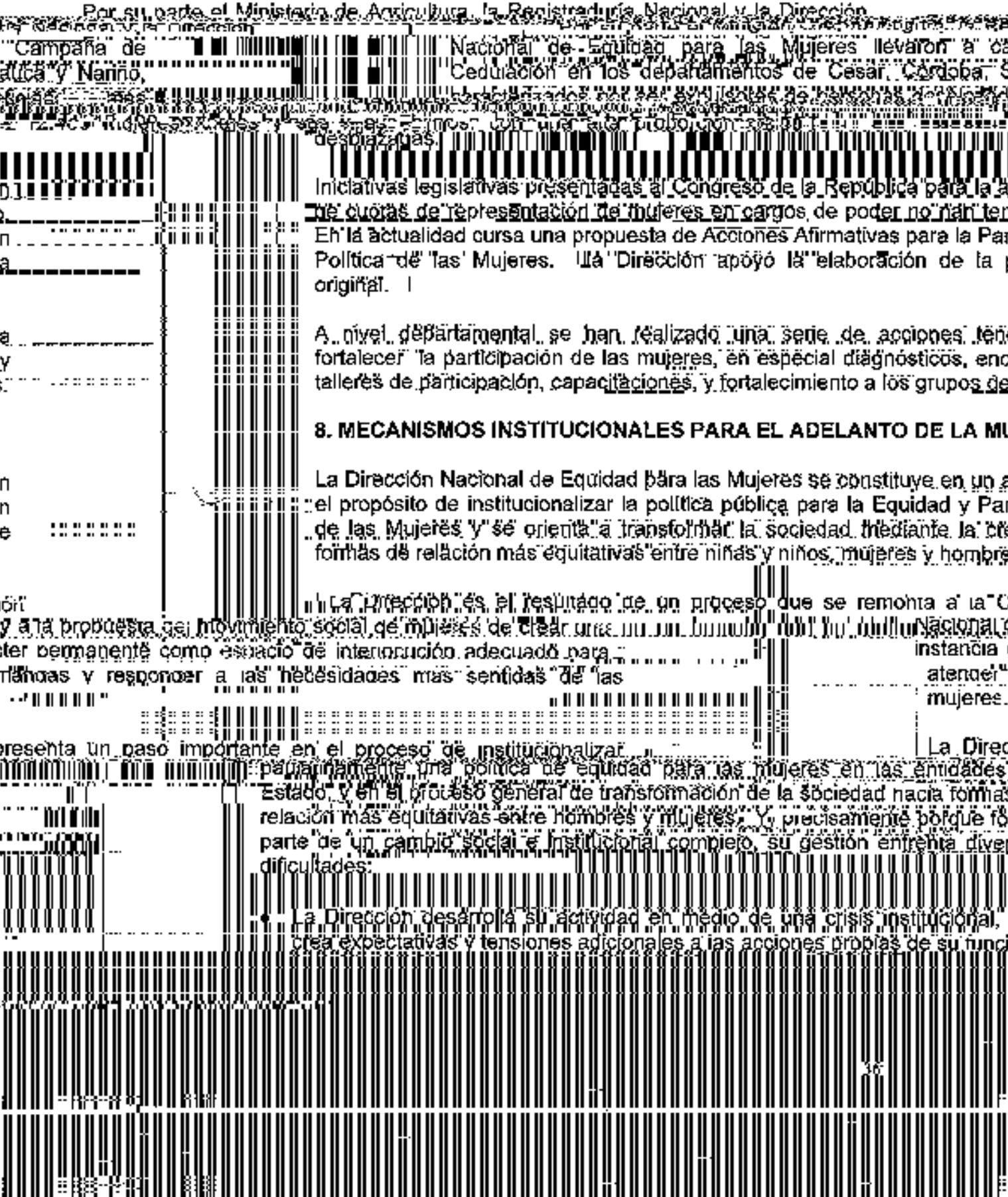
Los lineamientos generales de la pa consiguos en el documento no. 2779 del Consejo de Social CONPES de Participación Ciudadana²³. A partir de ello, i Nacional de Equidad para las Mujeres da prioridad a la participación ciudadana de las mujeres como fundamento para incorporar pr de interlocutar con el Estado y a la vez generar efectos positivos en la m

ao de gestión interna y administración financiera de las organizadas de mujeres y posibilita una adecuada el conjunto de instituciones del Estado, la Dirección ba actividades como talleres, seminarios, publicaciones y eventos, foros regionales los dirigidos al fortalecimiento de la participación política y el apoyo financiero a las mujeres en distintas regiones del país, además la Dirección ha apoyado financieramente actividades para el fortalecimiento de la capacidad de los y organizaciones de mujeres

Para fortalecer la distintas expresi introducción en el realizado en la. Este financiam aboyado participación y gestión

ación de la Sociedad Civil: Del derecho a participa a la participación

²³ ONP-UJS "Promoción de Alternativa Documento I ONP



Por su parte el Ministerio de Agricultura, la Registraduría Nacional y la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres llevaron a cabo la Campaña de Educación y Nanito, en los departamentos de Cesar, Córdoba, Sucre y Bolívar.

Iniciativas legislativas presentadas al Congreso de la República para la creación de cuódras de representación de mujeres en cargos de poder no han tenido éxito.

En la actualidad cursa una propuesta de Acciones Afirmativas para la Política de las Mujeres. La Dirección apoyó la elaboración de la propuesta original.

A nivel departamental, se han realizado una serie de acciones tendientes a fortalecer la participación de las mujeres, en especial diagnósticos, encuestas, talleres de participación, capacitaciones, y fortalecimiento a los grupos de mujeres.

8. MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA EL ADELANTO DE LA MUJER

La Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres se constituye en un mecanismo institucional con el propósito de institucionalizar la política pública para la Equidad y Paridad de las Mujeres y se orienta a transformar la sociedad mediante la creación de formas de relación más equitativas entre niñas y niños, mujeres y hombres.

La Dirección es el resultado de un proceso que se remonta a la creación de la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, en el marco del movimiento social de mujeres de los años 70, que se constituye como espacio de interacción adecuado para atender las necesidades más sentidas de las mujeres.

La Dirección representa un paso importante en el proceso de institucionalizar la política de equidad para las mujeres en las entidades del Estado, y en el proceso general de transformación de la sociedad hacia formas de relación más equitativas entre hombres y mujeres. Y precisamente por ser parte de un cambio social e institucional completo, su gestión enfrenta diversas dificultades:

- La Dirección desarrolló su actividad en medio de una crisis institucional, que crea expectativas y tensiones adicionales a las acciones propias de su función.

- La Dirección, a igual que todas las entidades públicas, se ha visto abocada a sucesivos recortes presupuestales originados en el déficit público estructural

equilibrio macroeconómico del país, y que no solo restringen el
 de esta entidad, sino que obligan a una permanente
 gramática.

que afecta
 campo de
 reformula

eres y superar el enfoque puntual y limitado de los programas de
 n. A pesar de ello, subsisten varias de las figuras de la anterior
 dar la situación de inequidad que ellas enfrentan.

para
 la p
 form

constituye un punto de confluencia estratégica de los intereses de
 rupos tanto del gobierno, como de sectores organizados de la
 il, lo cual implica la necesidad de concertar acciones de mediano y
 entro del ámbito de sus competencias.

• La D
 difer
 soci
 larg

ha apoyado, fomentado, asesorado y dirigido recursos para la
 fortalecimiento de las dependencias u organismos (oficinas y
 despacho) responsables del logro de la equidad para las mujeres
 s territoriales (departamentos, distritos y municipios). Esto con el
 stitucionalizar al más alto nivel, el desarrollo de la Política de
 cipación para las Mujeres en las administraciones públicas. En la
 departamentos cuentan con una dependencia de alto nivel
 lograr la equidad para las mujeres y existen otras 11 en el ámbito

La Dire
 creación
 secretar
 en las e
 proposi
 Equidad
 actualiz
 encarga
 local

territoriales han desarrollado acciones para fortalecer la
 tes de la Política de Equidad y Participación de las Mujeres (EP4M)

Las e
 instituci

El Plan Nacional ha creado oficinas encargadas del tema de equidad para

distintos ministerios y entidades asociadas. Ejemplo de ello es la

Secretaría Rural de Agricultura, que ha jugado un rol importante en la

elaboración de la Política de Mujer Rural, instancia que a su vez se apoya en las

Secretarías departamentales y municipales de agricultura, a través del programa

de desarrollo rural. En la Dirección del Pueblo existe la Dependencia de

el Anciano, que ha jugado un papel importante en la divulgación

de los derechos humanos de las mujeres y de sus deberes.

En 1995 la Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer en 1995,

ha logrado avances significativos en su institucionalidad; Hoy en día se

tiene un manual de procedimientos y de funciones con un

plan de acción definidas y con una estructura

Desde 1995

se han p

se han p

plan operativo, con unas

procesos de planeación en el país, se ha logrado un gran adelanto en lo que se refiere a las mujeres como actoras válidas en estos procesos, lo como clientes para la focalización de planes y programas.

En cuanto a los adelantos en los procesos

la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres fue creada y reglamentada como la entidad rectora de políticas, y no como una entidad ejecutora de programas. El punto en lo que se refiere a las actividades de difusión y capacitación es cierto, que depende de las entidades ejecutoras para

La Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres fue creada y reglamentada como una entidad rectora de políticas, y no como una entidad ejecutora de programas. El punto en lo que se refiere a las actividades de difusión y capacitación es cierto, que depende de las entidades ejecutoras para

implementar los programas, esta organización permite la transversalización de la política de equidad para las mujeres, evita la competencia por recursos y que el tema de mujer se margine en la acción del estado.

En este momento la Dirección cuenta con un personal de planta de 33 funcionarios y 17 asesores. Las áreas de programas, la Subdirección de Planeación y Seguimiento y la Operativa, se conforman a través de asesores vinculados por medio de contratos de prestación de servicios.

Si bien no hay una relación jerárquica entre

la Dirección y las otras instancias, se respaldan los derechos de la mujer, la Dirección tiene una coordinación. Es la encargada de trazar las políticas para las mujeres, y en esa calidad fija los lineamientos de los otros sectores.

entidades que a diferentes niveles cumplen funciones de asesoría. La Dirección tiene una coordinación. Es la encargada de trazar las políticas para las mujeres, y en esa calidad fija los lineamientos de los otros sectores.

La Dirección mantiene relaciones estables con las ONG de mujeres. De la creación de la oficina se debe en gran medida a la presión ejercida por el movimiento social de mujeres. Las ONG a menudo son invitadas a eventos de la Dirección y en numerosas ocasiones participan como consultoras para estudios e investigaciones. Adicionalmente la Dirección cuenta con un pequeño presupuesto de apoyo a través de

apoyan a través de los proyectos de las ONG de base. La Dirección cuenta con un pequeño presupuesto de apoyo a través de los proyectos de las ONG de base.

organizativo de las redes y organizaciones de mujeres. Desde 1996 la Dirección convocó a las organizaciones de mujeres para que plantearan sus iniciativas y preocupaciones frente a la agenda de 1998, se realizaron varios eventos para preparar las agendas que los grupos de mujeres les propondrían al nuevo Congreso de la República y al Presidente que resultara elegido para el período 1998-2002.

con el fin de discutir las propuestas de Plan Nacional de Desarrollo "Cambio para construir la paz" 1998-2002 de este nuevo gobierno, la Dirección apoyó las actividades de varios grupos y organizaciones de mujeres que concluyeron en la

ogramas la equidad

Plan Nacional de Desarrollo o introdujera en sus estrategias para las mujeres.

para este año, la técnica de Apoyo

Además de lo presupuestado dentro del Plan de Dirección Nacional de Equidad para la Mujer realizó

tres fases básicas, la primera fase, evaluación

El objetivo del proceso se c

especial la reconstrucción de

emocional, la tercera, proyectos de rehabilita

curso del video que pretende dar a conocer

casas y la creación de microempresas.

operación en la que participaron miles de mujeres

del país.

la implementación de la Política de Equidad para las Mujeres, consciente del rol de las mujeres en el desarrollo nacional, la promoción de la igualdad de género y la participación de las mujeres en la creación de una cultura a favor de los derechos de las mujeres y el compromiso con su defensa, protección y desarrollo.

Las acciones estratégicas que se ejecutaron son:

- Incrementar la conciencia social sobre los derechos de las mujeres.
- Fortalecer los mecanismos de protección y promoción de los derechos de las mujeres.
- Promover políticas afirmativas para la equidad de género.
- Promover la participación internacional de las mujeres.

de las mujeres, la promoción de los derechos de las mujeres, la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación a las mujeres.

titular la conciencia social sobre los derechos de las mujeres.

Con el objetivo de promover la participación

de julio de 1996, por la cual se desarrolla el Artículo 42 de la Constitución Política y se dictaminan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

En 1997, de este tema se conocen los boletines de la OEA y el informe de la OEA sobre la violencia intrafamiliar.

En 1998, de este tema se conocen los boletines de la OEA y el informe de la OEA sobre la violencia intrafamiliar.

disposiciones contra las n

- Ley 294
- Constitución sanciona
- Ley 360
- human
- Especi

nsor, a las Direcciones y a las
tos temas, y realiza una labor
tuciones donde se identifican
emas, coordina investigaciones

la Niñez, la Mujer y el Anciano, que asesora
oranas regionales y seccionales de la entidad
de sensibilización, innovación y capacitación
problemas sobre la situación de estos grupos
de diagnóstico y formula recomendaciones

s se han adelantado en países
es tales como capacitaciones

Adicionalmente en el tema de derechos
iniciativas locales por parte de las Gobe

red de periodistas aliados/as y sensibles al tema de la equidad para las mujeres quienes se interesan constantemente por la problemática de la mujer. Se indagó sobre las propuestas de la Dirección para atender esta problemática. La Dirección, en coproducción con COLCULTURA, realizó el programa "Espacios con vivencia de mujer", que consta de tres historias de mujeres en oficios no tradicionales. La mujer en la transformación de los campos de acción a la transformación nacional. El proceso de realización de la serie documental "Organización de los Estados Americanos - OEA y COLCULTURA".

Por medio de publicaciones e investigaciones, la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres ha realizado varias publicaciones algunas en conjunto con otras entidades.

Historia educativa no sexista. Cartilla para la familia que incluye un párrafo con un diario de cobertura.

Cartilla instructiva sobre los artículos de la Ley 294 de 1995.

Segunda edición de la cartilla "Sobre las leyes 294 y 311 de 1995".

Cartilla "Mujeres y Violencia Familiar".

Cartilla "Mujeres y Violencia Familiar".

Cartilla "Mujeres y Violencia Familiar".

Cartilla "Mujeres y Violencia Familiar".

Cartilla "Mujeres y Violencia Familiar".

Cartilla "Mujeres y Violencia Familiar".

Cartilla "Mujeres y Violencia Familiar".

Cartilla "Mujeres y Violencia Familiar".

la Política Educación

Actualmente el Ministerio del Medio Ambiente se

genero y Equidad" cuyas metas son:

al la oferta de espacios de participación y equidad para la mujer en los:
planes y proyectos ambientales.

sobre mujer y desarrollo sostenible.

99 "Nutrir de la perspectiva de género la educación ambiental"

100 "Vincular a las mujeres al proceso educativo ambiental, empoderándolas y
logrando su participación dentro de las políticas de desarrollo humano
sostenible.

En 1999 se firmó un convenio entre la Dirección Nacional para la Equidad de la
Mujer y el Ministerio del Medio Ambiente, con el fin de incorporar la perspectiva de
género en la planeación y desarrollo de sus políticas planes y programas.

12. LA NIÑA

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998, "El Salto Social" se
estableció como una de sus prioridades la creación de una cultura a favor de la
niñez, que reconociendo las diferencias y la diversidad de la población mas joven,

a las instituciones y a los diferentes sectores de la sociedad con su

a desarrollo, protección y participación, para satisfacer sus

humanas básicas, lograr su desarrollo armónico e integral y

al máximo su potencial.

niñez y adolescencia y el proceso de regionalización de los mismos, posicionando

el tema de la infancia en la agenda política a través de un gran Pacto por la

Infancia a nivel nacional, departamental y municipal con la participación de toda

la sociedad civil.

esta política fue aprobada en el CONPES 2787, "El Tiempo de los Niños", de junio de 1995.

octubre 1996 y septiembre 1997 se avanzó en la primera etapa del Pacto en el país. Se firmaron Pactos por la Infancia en los departamentos que conforman el país y en tres ciudades principales: Bogotá, Medellín y Barranquilla. Más de 6.000 personas entre técnicos/as, líderes de comunidades, representantes de las empresas, representantes de las organizaciones de la infancia, representantes de la prensa, así como comunicadores sociales y periodistas participaron en la gran Red del Pacto en todo el territorio nacional y se firmaron Pactos por la Infancia en cada uno de los 1.065 municipios colombianos.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998 y la política a favor de la infancia, se propuso "erradicar progresivamente el trabajo infantil, en particular el que afecta a los niños, niñas y adolescentes menores de 14 años, comprometiéndose a promover su escolarización, otorgar subsidios para el hogar con hijos e hijas en la educación básica, realizar una política de protección especial para las niñas y los niños que desarrollan trabajos de alto riesgo, victimización y explotación, e impulsar planes alternativos para modificar su actividad".²⁵

En junio de 1995 se creó el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la promoción del bienestar familiar, presidido por el ministro de Trabajo y Seguridad Social y conformado por representantes estatales, empresariales, de la academia, de las organizaciones de trabajadores y la sociedad civil.

Para la prevención y atención de la problemática del maltrato infantil, el ICBF cuenta con dos líneas de trabajo: la línea de "prevención del maltrato infantil y la atención integral y oportuna de casos de maltrato infantil" y la línea de "atención integral y oportuna de casos de maltrato infantil". La modalidad de "atención integral y oportuna de casos de maltrato infantil" se realiza a través de la modalidad de "medio familiar", en la que los niños y las niñas son atendidos en su familia, una familia que les brinda protección mientras se les resuelve el problema.

Atención Integral a las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual en Bogotá.

Además, el ICBF adelanta el Proyecto de Protección al Menor a través de los Hogares de Bienestar Infantil que funcionan en todo el país, proyecto que se complementa con las actividades de nutrición para los niños, niñas y madres comunitarias beneficiarias del proyecto, brinda protección integral a las niñas y adolescentes que se encuentran en situación de abandono de familia y realiza

Entre los me
etapa de este
en los 32 de
Barranquilla,
los niños, mu
comunidad y
periodistas, q
espera que s

En el marco
infancia. "El

comprometi
otorgar subsid
realizar una p
niños y los ni
trabajos de al
victima

empresaria
de la socieda

de maltrato
de Bienestar
con dos líne
de maltrato
atención in
de maltrato

atención in
de maltrato
de maltrato
de maltrato

Atención In
de maltrato
de maltrato
de maltrato

Además, el
de los Hog
de Bienest
proyecto q
de nutrici
de madres
de niñas y
de niñas y
de niñas y

²⁵ CONPES 2787, "El Tiempo de los Niños", de Junio de 1995.

Implementado Unidades de atención integral a la adolescente embarazada.

El Ministerio de Educación Nacional, a través del Proyecto de Prevención Integral al Menor desde el Sistema Educativo adelanta acciones de sensibilización a docentes, directivos y gobiernos escolares y la generación de espacios de acompañación que permitan desarrollar alternativas de trabajo adecuadas a los niños y niñas.

Y la Familia ha impulsado la participación de los municipios como estrategia de abordando la creación y consolidación de competencias institucionales.

La Procuraduría Delegada para la conformación de redes departamentales de prevención y atención al maltrato infantil un sistema organizado que permita

Existe un Comité Interinstitucional para la Prevención del Maltrato Infantil y la Protección de los niños Maltratados, que actualmente prepara el lanzamiento del Sistema Nacional de Prevención del Maltrato Infantil.

La Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres y el proyecto de Agencia Técnica Proequidad-GTZ, realizan gestiones con el ICBF para promover

la construcción del tema de las "necesidades" y los intereses de las niñas (as) como el manejo de una educación no sexista, el uso de situaciones de riesgo

tanto de la mujer en Colombia, que promueve la acción para las Mujeres, favorecen a las niñas y jóvenes. En particular la promoción de la educación no sexista, la campaña de educación para las mujeres rurales, sus niñas y niños para erradicar el tráfico de mujeres.

Las acciones para la Dirección Nacional de las colombianas y de participación en el Comité Interinstitucional de niñas y niños.

1996-2002 - Cambio para construir la paz y mejorar las condiciones de vida de la

En el Plan Nacional de Desarrollo existen algunas políticas que concierne a la población infantil:

Acción: Actuará prioritariamente en los niños con énfasis en los sectores rurales y urbano marginales, mujeres embarazadas y niños no cubiertos por hogares comunitarios.

1. Plan Nacional de Alimentación y nutrición de las escuelas oficiales y marginales que presenten mayor vulnerabilidad, madres lactantes y menores de

atención integral a la niñez y la solución de conflictos al interior de la familia y la comunidad, bajo los principios de diálogo, participación, equidad, respeto y respeto a las diferencias culturales y regionales, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

2. Programas de atención integral a la niñez y la solución de conflictos al interior de la familia y la comunidad, bajo los principios de diálogo, participación, equidad, respeto y respeto a las diferencias culturales y regionales, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

En los nuevos hogares comunitarios, se promoverá la atención integral a los niños/as, así como en los hogares de los padres. Para esto se crearán nuevos modelos de atención en el ámbito de la familia y la comunidad, bajo los principios de diálogo, participación, equidad, respeto y respeto a las diferencias culturales y regionales, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

4. Plan de acción a favor de la infancia, con metas establecidas en el PAFI, donde los responsables en el nivel nacional, departamentales y con los organismos de la inclusión, educación y seguimiento de planes de desarrollo de las entidades.

Se promoverá el cumplimiento de las metas establecidas en el PAFI, mediante la coordinación con las entidades territoriales, los grupos intersectoriales y la planeación conjunta, para gestionar las políticas de familia, infancia en las zonas urbanas y rurales.

4. Plan de acción a favor de la infancia, con metas establecidas en el PAFI, donde los responsables en el nivel nacional, departamentales y con los organismos de la inclusión, educación y seguimiento de planes de desarrollo de las entidades.

5. A qué organismos se ha hecho frente y qué enseñanzas se han extraído a...

Y otras medidas relativas a cada esfera de especial preocupación.

5. A qué organismos se ha hecho frente y qué enseñanzas se han extraído a... y otras medidas relativas a cada esfera de especial preocupación.

No obstante los avances del país en materia de igualdad y equidad para las mujeres colombianas, todavía persisten obstáculos de carácter cultural, económico y político que impiden un cabal desarrollo y una efectiva aplicación de la normativa nacional e internacional a favor de las mujeres.

Asimismo, en la práctica se presentan dificultades operativas del mismo Estado que obstaculizan el desarrollo de los procesos para el adelanto de las mujeres. Cabe mencionar, entre estas, las decisiones macroeconómicas que limitan el gasto público, la incoherente orientación de la cultura institucional, la limitación de recursos que dificulta la incorporación de las mujeres en las políticas y programas.

Los avances en la definición de políticas encuentran en la práctica numerosas dificultades operativas dentro del mismo Estado que amenazan la efectividad de las mismas.

su intención política e influyen en la aplicación de los programas. Entre éstas cabe señalar:

que me transmito de seguimiento y control de la aplicación de las leyes y políticas que afectan a las mujeres.

de las autoridades y de las políticas que afectan a las mujeres.

falta de una mayor divulgación de las normas y derechos para que las mujeres puedan acudir a ellas o reclamarlos, y a los jueces y autoridades para que las apliquen con eficiencia.

decisiones macroeconómicas que limitan el gasto público y que afectan en particular a las políticas sociales.

de las instancias nacionales y territoriales para acoger esta actitud muestra la brecha existente entre el discurso ideológico

una cultura que promueva institucionalmente la calidad y la equidad en los servicios administrativos y de participación de la sociedad civil.

la distancia que hay de discursos de una dimensión de la equidad que atraviese las políticas públicas y los instrumentos de las mujeres que atraviese las políticas públicas y los instrumentos de las mujeres.

no tener en cuenta que la exclusión y discriminación pueden aumentar con el crecimiento se están impulsando (desarrollo e inversión social y privatización).

social en materia de acciones afirmativas para de prácticas discriminatorias. En la conciencia colectiva prepondera la diferencia específica de las mujeres.

tiva que ordena la Constitución sobre su participación en la
n pública, no ha podido ser traducida en leyes a pesar del esfuerzo
congresistas y del Movimiento Social de Mujeres.

acci
adm
de a

6. *Adoptar otras medidas e iniciativas*

6. *En la conferencia de Beijing muchos gobiernos se comprometieron a adoptar*

gobierno para

determinadas medidas. Describa las medidas adoptadas
cumplir los compromisos concretos que contrajo en Beijing

7. *Compromisos adquiridos por el Gobierno de Colombia*

ANEXO I

los programas
de extensa de-
cena de esta

En la respuesta a esta pregunta se hará una descripción
con los cuales se cumplieron los compromisos; la descrip-
estos programas se encuentre en la respuesta a la
cuestionario

de los pobres a través de las siguientes:

vida de las mujeres más pobres a
ad Social

ó los siguientes planes y programas
vida de las mujeres más pobres:

ergencia urbano y rural y Programa
mpieo

LA MUJER Y LA POBREZA

Compromiso: Pagar la deuda a las mu-
acciones:

- Mejorar los ingresos y las condiciones
través de programas de la Red de S

Entre 1994 y 1998 la Red de Solidarida
para mejorar los ingresos y las condic

1. Programa de generación de emple
de capacitación

Programa de Atención Materna Infantil (PAMI)

El PAMI es un programa del CEF, el Ministerio de Salud y la Red de Solidaridad

dirigido a la población más pobre del país, se propone garantizar el acceso

de esta población a sus servicios de salud a través de las Unidades de Salud

8. Programa de Capacitación para el Empleo de Emergencia:

El Programa de Capacitación para el Empleo de Emergencia, desarrollado por el SENA y la Red de Solidaridad Social, otorga "apoyos de sostenimiento" a desempleados pobres por un monto de \$80.000 mensuales.

- Garantizar empleo a las mujeres más pobres

Entre 1994 y 1998 se puso en marcha tres Iniciativas orientadas a la vinculación al mercado de trabajo de la población vulnerable afectada por desequilibrios estructurales y regionales en el mercado laboral, a saber:

a mujeres jefas de hogar

II.

noje

Subsidio para Niñas y Niños
por el cual hizo entrega de
uniformes para escolares

digentes

sarrolló el programa Revivir,
de las personas mayores de

vacaciones y de los jubilados mayores y ancianos en
pobreza. Entregó subsidios en bienes, servicios y dinero

Garantizar acceso a programas de mejoramiento de vivienda a hogares con
temperatura femenina

mayoría de
de salud y
s y de sus
ación a su

Entre 1994 y 1998 del Programa de
ntorno. Es un programa de subsidios
traves del Instituto Nacional de vivienda

Urbana INURBE y de la Red de Solidaridad Social. En las áreas rurales
programa se desarrolló a través de la Caja Agraria y de la Red

Social con el fin de garantizar el acceso a los programas de mejoramiento de vivienda
que se otorgará doble subsidio para vivienda a

s pobres y desempleadas orenten con una pensión

sional, creado por la Ley 100 de 1993, subsidia los

US\$3.5 millones se ha planeado ampliar la c
asalariadas y del servicio doméstico de los est

• Acoger a los hijos en edad escolar de las
La Red de Solidaridad Social ejecutó un prog
Escolares Dependientes de Mujeres Jefas de
subsidios para la compra de textos
dependientes de mujeres jefas de hogar

• Mejorar las condiciones de vida de las an

Entre 1994 y 1998 la Red de Solidaridad S
cuyo objetivo principal fue garantizar la subs
EF para los beneficiarios que to
condiciones de

Las mujeres jefas de hogar aparecen como grupo prioritari
programas sectoriales: vivienda, acceso a tierra y crédito, s
seguridad social, guarderías, atención de salud y nutrición
familias. La Ley 82 de 1993 les otorga este reconocimiento

situación.
Las jefas de hogar se bene
Mejoramiento de vivienda
desarrollado en las áreas ur
programa se desarrolló a través de la Caja Agraria y de la Red
Social con el fin de garantizar el acceso a los programas de mejoramiento de vivienda

actual Plan de Desar
las mujeres cabeza de

• Garantizar que las
al llegar a la tercer

El Fondo de Solidario

madres comunitarias y de las personas
de empresas asociativas, o
discapacitadas. El resto de los
fondos obligatoriamente deben contribuir a un
fondo pensional.

de empresas asociativas, o
discapacitadas. El resto de los
fondo pensional.

les bróndá un subsidio pensional una vez
a un fondo de pensiones. En caso de que el
contribución sobre un salario mínimo legal.

A las madres comunitarias e

mujeres pobres del sector informal que hayan cotizado hasta 300 semanas
de contribución y se encuentren entre 35 y 65 años de edad, el Fondo les subsidia
el aporte mensual.

II. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA MUJER

Compromiso: Garantizar una educación accesible, equitativa no discriminatoria para las mujeres a través de las siguientes acciones:

- Formar docentes y modificar programas educativos para que no reproduzcan imágenes negativas o distorsionadas de la mujer

La existencia de una instancia nacional para implantar la política para las mujeres en la Presidencia de la República desde 1990 ha propiciado el avance en la discusión de los temas de educación y equidad para las mujeres. Su acción, conjunta con la del Ministerio de Educación Nacional (MEN), ha permitido establecer un proceso lento, pero que promete ser fructífero si se cuenta con la decisión política del Ministerio.

programas, el MEN ha desarrollado un proceso de sensibilización y de funcionarios de esta forma

ción de género,
varias/os con el

* En el ámbito nacional. Se ha centrado en la concepción de equidad y educación, dirigiéndose a un grupo pequeño de funcionarios para iniciar la conformación de un equipo de trabajo para promover la implantación de la política de equidad al interior del MEN. Paralelamente, con un grupo más amplio y representativo del Ministerio, adelanta la definición del análisis de género y de la equidad para las mujeres en sus políticas, programas y proyectos.

En las Secretarías Departamentales de Educación. Se desarrolló y evaluó una estrategia de capacitación dirigida a docentes de tres departamentos: Antioquia, Risaralda y Santander, con el fin de iniciar la apertura de esta discusión y reflexión sobre la temática de educación y género en los territorios.

Esta estrategia incluyó el diseño y publicación de manual de capacitación *Mama Me Mima, Mi Papá Fuma Pipa*, la recopilación del material didáctico producido nacional e internacionalmente sobre género y educación, y el diseño de una metodología experimental para capacitación de docentes en servicio activo. Los resultados son:

- la capacitación de más de 500 maestros directivos docentes y administrativos

- La conformación de equipos de trabajo interesados en explorar la discriminación por razones de sexo en la institución educativa.
- La recopilación de información sobre el pensamiento y las actitudes del profesorado en el tema, y la validación de los materiales didácticos mencionados anteriormente.

En 1996 se creó el Comité de Educación No Sexista, conformado por la Dirección

UNICEF con el objetivo de adelantar acciones tendientes a eliminar los contenidos sexistas de los textos educativos, y de prestar asistencia técnica al Ministerio en el desarrollo de proyectos que contribuyan a eliminar el sexismo en la educación.

Durante 1997, se llevó a cabo un proceso de sensibilización y capacitación a las casas editoriales más importantes del país, en el que se analizaron los estereotipos sexistas presentes en los textos escolares. Como resultado de este proceso, se diseñó una guía para la elaboración de textos escolares para servir de orientación a las casas editoriales.

Un convenio de cooperación internacional entre UNICEF y el Ministerio de Educación, con el fin de promover la protección de la infancia a través de los medios de comunicación. Este proyecto ha buscado presentar a los protagonistas de la historia del país y de la vida cotidiana: las mujeres y los hombres, y diagnósticos sobre hábitos de consumo de drogas y violencia en los mismos, ha motivado y vinculado a las familias y la comunidad social para que trabajen en favor de la infancia.

En 1998 se suscribió un convenio de cooperación internacional entre UNICEF y el Ministerio de Educación, con el fin de promover la protección de la infancia a través de los medios de comunicación. Este proyecto ha buscado presentar a los protagonistas de la historia del país y de la vida cotidiana: las mujeres y los hombres, y diagnósticos sobre hábitos de consumo de drogas y violencia en los mismos, ha motivado y vinculado a las familias y la comunidad social para que trabajen en favor de la infancia.

Se hace mayor énfasis en la población infantil, también se relacionados con la equidad entre mujeres y hombres.

A pesar de que este proyecto incluye la difusión de

en los procesos educativos. Como parte de este esfuerzo se promulgó la Ley 115 de 1993 y se formuló el Plan Decenal de Educación 1996-2005. Este último hace especial referencia al objetivo de superar todas las situaciones de discriminación o

obstáculos que impiden el acceso y permanencia en el sistema educativo por razones de

acceso a la educación a los estudiantes más pobres.

El

indirectamente. Uno de los

del acceso a la educación

de niñas permanezcan en el

ventaja de las niñas sobre los
permanecen más en el sistema
más causas de deserción escolar
por estereotipos de sexo.

tienen que ver con vinculación al
presentan más en los varones,

La Constitución Nacional establece que la educación es un servicio público, gratuito y obligatorio. Este servicio se presta de forma directa e indirectamente. Uno de los objetivos del Plan Decenal de Educación es garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo a los estudiantes más pobres.

- Eliminar obstáculos que impiden que los niños y niñas permanezcan en el colegio.

En lo que toca a la deserción escolar existen diferencias entre los niños y niñas. A partir de la década del setenta, las niñas permanecen más en el sistema escolar que los niños. Sin embargo con relación a la deserción escolar en ambos grupos, aparecen diferencias más

Las razones económicas, particularmente la falta de trabajo, así como la expulsión del sistema

El Plan Nacional de Desarrollo se plantea que las políticas del Plan en lo que
respecta a la educación, están dirigidas al logro de la equidad, específicamente

tilles para arte y deportes

• Ofertar becas

de deporte define estrategias, y apoyos para el deporte
tivo y para la recreación. COLDEPORTES y la Red de
un programa especial llamado Talentos Deportivos con
venés sobresalientes.

La Ley 181 de
competitivo y no
Solidaridad Social
becas-subsidio pi

eres adultas puedan seguir capacitándose.

• Garantizar que

aprendizaje tienen un impacto positivo en la capacitación de
n particular, las mujeres desplazadas que busquen
apoyar, tienen acceso prioritario al Programa de Apoyo de
tación de Alumnos y a los cursos de formación técnica
nacional de Aprendizaje SENA. Otro programa dirigido a
es el programa del Servicio Nacional de

El Servicio Nacio
las mujeres ad
Incorporarse a
Sostenimiento pa
que el área de S
mejorar la situación de las mujeres
Aprendizaje SENA: Apoyo
Desempleados Popres

Disminuir el analfabetismo en el campo y la ciudad. ()

analfabetismo en el país ha disminuido notablemente, no obstante que en el
ctor rural cerca de una cuarta parte de la población es analfabeta. Las tasas
as altas pertenecen a las mujeres, no así. Sin embargo, las tasas de
actuales que los de 1993.

mejorar las oportunidades de educación para niñas discapacitadas

gobierno Nacional formuló en Enero de 1995 la Política de Prevención
ción a la Discapacidad 1995-1998, cuyos objetivos fueron el mejoramiento de
d de vida y la integración social y económica de los discapacitados. Para
ten programas de educación, salud y seguridad social, integración laboral,
transporte y accesibilidad, investigación y desarrollo de tecnologías, actividades
movilización para una cultura de respeto y apoyo hacia las
cidad. Estos programas están dirigidos a ambos sexos, pero

acciones espe
personas con

mujeres o las niñas discapacitadas.

III) LA MUJER Y LA SALUD

Compromiso: Atender de manera integral la salud de las mujeres a través de las siguientes acciones:

• **Introducir la Perspectiva de género en todas las políticas y programas del sector salud.**

El Ministerio de Salud se ha propuesto desarrollar una serie de estrategias de mejoramiento de las condiciones de salud de las mujeres en todas las etapas del ciclo vital, teniendo en cuenta los factores asociados con diferentes

tipos de perfiles de salud y enfermedad. En este contexto busca

• **Reducir los índices de mortalidad materna y neonatal a través del sistema de Seguridad Social,**

• **Impulsar la legislación vigente sobre igualdad de derechos reproductivos entre cada**

• **uno de los hombres y mujeres del país; sensibilizar y capacitar a las entidades**

• **dentro del sistema de seguridad social, para que actúen como prestadoras de servicios de**

• **promocional, el fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado y la autodetección**

• **de las mujeres; aumentar la oferta de servicios de planificación familiar y**

• **mejorar la cobertura y calidad de los servicios de maternidad y ginecología en**

• **de los servicios de maternidad y ginecología en cada etapa del ciclo vital; y establecer servicios**

• **de vigilancia epidemiológica y redes de apoyo para atender y proteger a las**

• **víctimas de violencia física, verbal, psíquica y sexual.**

Además el Ministerio desarrolló un plan de acción de atención en salud materna y perinatal. Este programa es impulsado desde 1991 por el Ministerio de Salud con el apoyo de OPS, UNICEF y UNFPA. Sus objetivos para el año 2000 son: reducir la tasa de mortalidad materna en 50%, incrementar a 90% la cobertura de la medicina prenatal y la atención institucional a por lo menos cinco visitas, aumentar la cobertura institucional del puerperio a 30% y mejorar notablemente la eficiencia de los servicios de salud:

- Impulsar la expedición de una ley sobre salud sexual y reproductiva;

Se presentó e impulsó un proyecto de ley de salud sexual y reproductiva que incluía la despenalización del aborto en tres circunstancias específicas, proyecto de ley que nunca se convirtió en ley.

- Promover que las mujeres pobres se afilien al sistema de seguridad social en salud

Las mujeres pobres que no tienen capacidad de pago para cubrir el valor total de la cotización, son afiliadas a seguro mediante el régimen subsidiado, en el cual el estado le asigna un subsidio para su aseguramiento. Para que las personas puedan ser afiliadas al sistema de seguridad social mediante este régimen, las alcaldías municipales y las direcciones de salud deben haber aplicado la encuesta SIBEN mediante la cual se prioriza a las personas más pobres y vulnerables que serán objeto del subsidio en salud.

Según las disposiciones de la ley, dentro del régimen subsidiado tienen prioridad de afiliación y aseguramiento las embarazadas y las que se encuentran en los periodos de parto, postparto y lactancia y sus familias; las madres comunitarias; las mujeres cabeza de familia y los niños y niñas menores de un año, entre otras personas tanto del sector rural como urbano.

de diagnóstico, prevención, curativa, planificación familiar, salud

Mejorar servicios en salud

El Plan Obligatorio de Salud del Seguro Social cubre todos los servicios de salud tanto curativos en todos los niveles de complejidad, con algunas excepciones, como servicios preventivos como la cirugía estética, tratamientos de infertilidad, psicoterapia individual y de grupo.

de categoría y afiliación. En esta categoría tienen derecho los afiliados a este régimen en forma anual.

que identifica el conjunto de servicios de salud que cubren los afiliados a este régimen. El POSS se incrementa

del Régimen Contributivo.

de la salud y el desarrollo humano, con énfasis en la atención de riesgos para mujeres embarazadas y en la lactancia materna, citología

El POSS y POS incluye los servicios de educación y promoción de la salud, servicios de prevención incluyendo vacunas, control del crecimiento y desarrollo, valoración de la agudeza visual y auditiva, control prenatal, complemento nutricional, exámenes de laboratorio y ecografía para embarazadas, curso psicoprofiláctico, puericultura y fomento de la lactancia materna, planificación familiar, consejería en salud reproductiva.

atención y control de ambiente.

ginecología, examen de seno, evaluación de riesgos relacionados con el ambiente familiar y con

atención ambulatoria del primer nivel incluyendo exámenes de laboratorio y citología cervical. También bajo el primer nivel incluye la atención del parto

atención. Además, de medicina y odontológica, suministra ecografía obstétrica, rayos X básica modalidad de atención hospitalaria bajo riesgo.

segundo y tercer nivel (consulta especializada) para las mujeres embarazadas con riesgo

A nivel de atención ambulatoria de riesgo la atención especializada es un año así como la atención especializada en ginecoobstetricia embarazadas con riesgo.

El costo se cubren la atención en todas las urgencias la cual debe ser prestada en forma gratuita independientemente de su capacidad de pago, públicas como privadas.

En cuanto a la atención hospitalaria del segundo y tercer nivel para el parto de alto riesgo y complicaciones, recién nacido de alto riesgo, todas las atenciones de complicaciones en Emergencia Diarrea Aguda y Neumonía para la atención de enfermedades graves de aquellas enfermeras la atención es excesivamente reemplazos de cadera y log de riñón y corazón.

La ley 100 establece un control de los servicios siempre se deben incluir el control prenatal, la atención del parto, el control del posparto y la atención de las afecciones relacionadas directamente con la lactancia.

Además brinda la atención hospitalaria a través por todas las entidades y la atención de los servicios del Plan Obligatorio de Salud.

El Plan Obligatorio de Salud debe incluir siempre educación, información y fomento de la salud.

fomento de la salud.

ómica y
es:

Compromiso: Hacer visible la contribución femenina en la estructura
pagar la deuda a las mujeres trabajadoras a través de las siguientes

s sobre

- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas económicas

ción de
sido la

Colombia ha tomado dos acciones principales para promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre política económica. La primera es la creación de una oficina de mujer y género al interior del Departamento de Planeación DNP, el organismo central de planeación nacional. La función de esta oficina es asesorar al Departamento de Planeación Nacional y al Consejo Nacional de Planeación, organismo asesor de Planeación Nacional conformado por representantes de la sociedad civil.

Mejorar

Mejorar las condiciones de las microempresas,

estado para mejorar las
ogranas para la mujer

Como se detalló en un punto anterior, la acción para mejorar las condiciones de las microempresas se ha dirigido a la cabeza de familia.

de las mujeres rurales

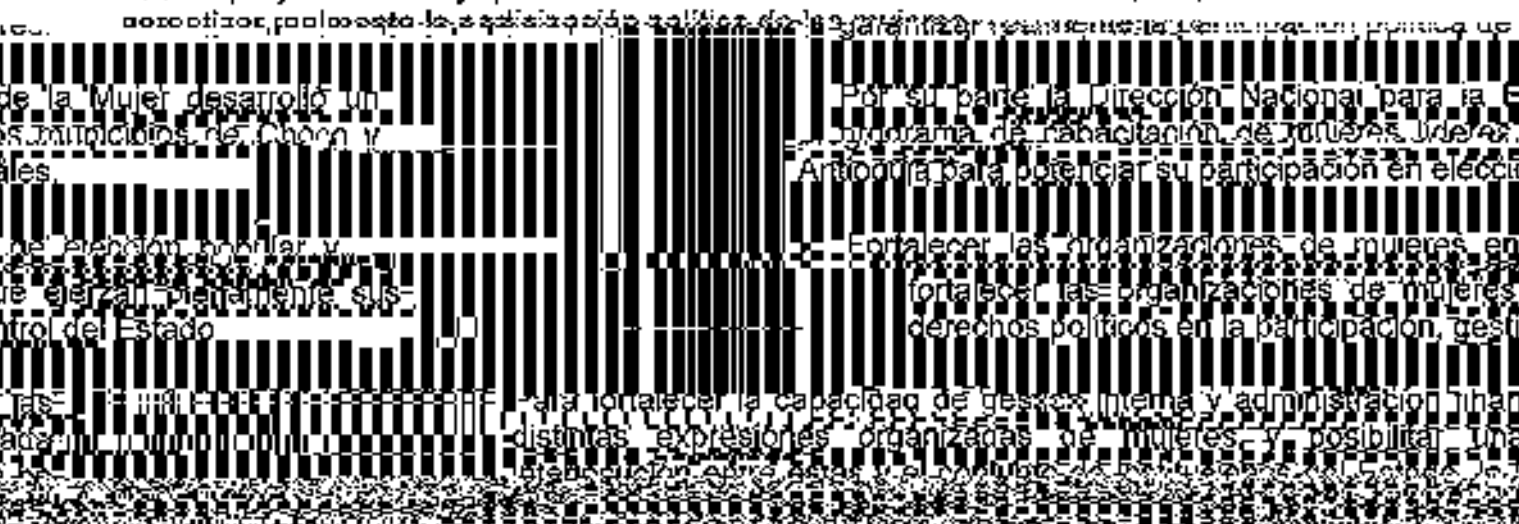
- Mejorar el acceso a la tierra, al crédito, a la capacitación

A lo largo de la historia, las mujeres han sido incluidas dentro de las políticas del INCORA de adjudicación de tierras. Desde 1967 se estableció que el crédito rural campesino debería cubrir a las esposas y a las hijas de los beneficiarios. En 1984 se dio prioridad a las organizaciones femeninas campesinas, entre las cuales se destaca ANMUCIC (Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas).

En 1988 se promulgó la Ley 30 que propende por la participación de las mujeres solteras en las políticas de adjudicación de tierras.

Tradicionalmente la mayor parte del crédito a los pequeños productores se ha ofrecido a través de la Caja de Crédito Agrario, la cual, a fin de dar cumplimiento a la política para las mujeres rurales, creó una línea de crédito rural femenina

realizan permanentemente para promover iniciativas relacionadas con los derechos de las colombianas. En la actualidad se encuentra para la discusión un nuevo proyecto de ley para fortalecer las acciones afirmativas que pueden



de la Mujer desarrolló un
asumiendo de hecho y
ales.

de elección por la y
de elerzamiento, s
tro del estado

tes. P
ads

Por su parte la Dirección Nacional para la E
Programa de Habilitación de Mujeres Lideres
Antonio para potenciar su participación en elección

Fortalecer las organizaciones de mujeres en
fortalecer las organizaciones de mujeres
derechos políticos en la participación, gesti

Para fortalecer la capacidad de gestión y administración de
distintas expresiones organizadas de mujeres y posibilitar una

políticas para las mujeres, y en esa calidad fija los lineamientos de los programas de los demás sectores.

La Dirección mantiene relaciones estables con las ONG de mujeres. De hecho, la creación de la oficina se debe en gran medida a la presión ejercida por el movimiento social de mujeres. Las ONG a menudo son invitadas a eventos en la oficina en diferentes ocasiones. Participan como consultoras para estudios específicos. Adicionalmente, la Dirección cuenta con un pequeño fondo de inversión a través del cual se apoyan pequeños proyectos de mujeres que buscan fortalecerlas.

Con el fin de discutir la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2002 de este nuevo gobierno, la Dirección apoyó las actividades de los grupos y organizaciones de mujeres que concluyeron en la elaboración de un documento con sugerencias y propuestas para ser consideradas en la elaboración del programa que el Plan Nacional de Desarrollo incorpore en sus estrategias y programas la equidad para las mujeres.

El avance en el impulso al desarrollo de la equidad entre Mujeres y Hombres será

... la Red Territorial y la Red Parlamentaria de apoyo a las políticas para la mujer

... realizado una serie de actividades entre las cuales cabe destacar que analizó los compromisos adquiridos por el país en foros y conferencias internacionales.

... de la Dirección Nacional fue la formalización de la Red y la creación de una oficina de trabajo destinada a apoyar el desarrollo normativo y la promoción de la equidad de las mujeres.

- Consolidar la Red y promover la implementación de las políticas para la mujer.

La Red Parlamentaria de apoyo a las políticas para la mujer destacará un Foro de las Mujeres en el Parlamento.

Una de las prioridades de la Red es la elaboración de un plan legislativo relacionado con la equidad de las mujeres.

Colombia. Este Plan está en estudio, e implicaría la creación de una oficina de mujer y familia en el INPEC, que tendría como misión promover la eliminación de

de la mujer en la Vigilancia de los mecanismos que humanos

• Promover la participación de las mujeres en los espacios de decisión y en la toma de decisiones.

existe una Defensoría Delegada para los Derechos de la Mujer, que asesora al Defensor, a las Direcciones y a las oficinas de la entidad en estos temas, y realiza una labor de sensibilización y apoyo en las instituciones donde se identifican problemas de estos grupos. Además, coordina investigaciones de diagnóstico y formula recomendaciones.

• En la Defensoría de la Niñez, la Mujer y la Familia se crearon oficinas regionales y de sensibilización, para abordar problemas sobre la

En relación con el tema de los derechos de las mujeres y con la lucha contra su discriminación, la Defensoría del Pueblo ejerce un papel activo con sus intervenciones ante la Corte Constitucional para solicitar la revisión de tutelas con el fin de defender y proteger los derechos, y con la divulgación de los mismos en seminarios y publicaciones.

X. LA MUJER Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Compromiso: Emplear los medios masivos de comunicación a favor de la mujer y de la cultura de equidad a través de las siguientes acciones:

- Poner en marcha un Plan Nacional de información, comunicación y promoción cultural hacia el campo cultural que contribuya a crear conciencia sobre las relaciones de género y promueva la solidaridad y el respeto entre hombres y mujeres.

iniciación a través de los medios masivos de comunicación para contribuir a desarrollar una actitud crítica frente a los estereotipos. En 1995 esta entidad financió pautas para la televisión y un canal regional.

los derechos de las mujeres se han fortalecido a través de la comunicación. Las primeras acciones fueron críticas frente a los estereotipos. La Secretaría de Mujer y Género promovió programas de televisión por cable y radio. Los cambios han

Más adelante la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, en el marco del Proyecto "Investigación y Divulgación de la Política de Mujer y Género" apoyó la

Compromiso: Atender de manera prioritaria las niñas y velar por que se resp

e los 1818 1818

1.1.1. Poner en marcha la política de atención a niñas y niños el

9. *Describa brevemente su visión con respecto al adelanto de la mujer y la igualdad de género en el nuevo milenio.*

La equidad entre mujeres y hombres no puede ser la responsabilidad exclusiva de una institución o de una oficina en los departamentos y municipios, debe ser una política integral del Estado que obligue a todas las entidades y a todos los niveles territoriales (municipios, departamentos y regiones) a incluir el enfoque de equidad entre mujeres y hombres como parte central en las decisiones de desarrollo de la población colombiana.

...ar definitivamente en el óvulo la concepción poblacional, que
...es como grupo sujeto de acciones específicas, para pasar a una
...políticas públicas donde la equidad entre mujeres y hombres sea
...l de las políticas macrosociales y macroeconómicas y políticas y
...iales.

...ocupará no solamente por los problemas nacionales de orden
...desarrollará una acción pública sobre los ámbitos privados, tanto
...o de la violencia intrafamiliar (especialmente la ejercida contra las
...pifore, para no la atenuación de la violencia contra las
...tividades una responsabilidad
...ca ni reconocimiento social. El
...ducción.

...ción de las actividades reproductivas de crianza, cuidado de los/as
...y tareas domésticas entre hombres y mujeres, definiendo lo doméstico
...a responsabilidad compartida.

...n debe promover el empoderamiento de las mujeres, promoviendo su
...ación en el proceso de toma de decisiones en todas las esferas de la vida
... política, social y económica de la nación. Se deben implementar entonces
...as positivas para las mujeres en los diferentes ámbitos donde la
...alado de género es más grave como por ejemplo en espacios de alto nivel

...be fortalecer y empoderar al movimiento de mujeres colombiano para que
...una firme y decidida veeduría tanto sobre las políticas públicas, programas
...efectos que las medidas
...d de vida de las mujeres

...y proyectos para las mujeres, como se
...macroeconómicas y macrosociales tienen en

CONJUNTO DE DATOS O INDICADORES COMUNES PARA MEDIR LOS
 RESULTADOS EN LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Los datos a continuación son los más actualizados con que

Los indicadores
 corresponden a:

UNIDAD: Unidades de desarrollo, 1995. Fuente: Censos de
 población

POBLACION
 Nacional

Población (en millones) 86,0

Urban

Urbanización (porcentaje) 74,0

Pob

Crecimiento de la población

Urban

..... 1,8

(por

de fecundidad) 13,0

Urban

Urbanidad de las mujeres: El 17% de las adolescentes de 15-19 años

Urban

están embarazadas. El 13% ya han sido madres y el 4% están esperando

Urban

su primer hijo.

MORTALIDAD

..... 69,7

• Esperanza de vida al nacer (años).....

..... 62,8

• Tasa de mortalidad infantil.....

..... 36

• Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.....

SALUD.

• Población con acceso a los servicios de salud:

* Población afiliada al régimen subsidiado (Nº acumulado por año)..... 8'096.291

* Población afiliada al régimen contributivo (octubre 1998).....

SALUD REPRODUCTIVA

• Tasa de uso de anticonceptivos:

* Que conocen algún método moderno.....

* Que actualmente usan un método.....

• Porcentaje de partos atendidos por personal idóneo en salud:

* Durante el embarazo.....

* Durante el parto.....

• Proporción de casos de virus de inmunodeficiencia humana en:

* Mujeres con VIH (1998, por 100.000 habitantes).....

* Hombres con VIH (1998, por 100.000 habitantes).....

* Mujeres con SIDA (1998, por 100.000 habitantes).....

* Hombres con SIDA (1998, por 100.000 habitantes).....

SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL

• Numero de víctimas de la violencia:

* Tasa de muertes violentas

- Mujeres (por 100.000 habitantes).....

- Hombres (por 100.000 habitantes).....

víctimas del desplazamiento forzoso (mujeres y niños) (personas 1996-1998)

Nota: El 50,36% corresponde a mujeres jefas de hogar, 20,82% mujeres mayores. (cifras de la Comisión Intersectorial de la Presidencia para Desplazados)

• Violencia intrafamiliar: En Colombia se reportaron 231 dictámenes por violencia intrafamiliar (231 por 100.000 mujeres). El 50% de las víctimas son de los 25 y 34 años de edad.

- **Violencia sexual:** En 1997, se realizaron 11.219 reconocimientos médicos por delitos sexuales, correspondiendo a una tasa de 29,7 delitos por cada 100.000 habitantes.

Se realizaron a mujeres, el grupo más afectado fueron las niñas entre los 5 y 14 años seguido del grupo de 15 a 17 años.

El 88% de las niñas afectadas fueron las niñas entre los 5 y 14 años.

Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, Ministerio de Justicia y del Poder Judicial.

Nota: Datos recolectados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Libro Compendio de Estadísticas de Violencia Sexual, 1997.

de Testigos de Causa Externa, Colombia.

Ministerio de Justicia y del Poder Judicial (INPEC):
 *Mujeres: 2.759
 *Hombres: 44.639

• **Número de reclamos:** (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)
 *Mujeres: 2.759
 *Hombres: 44.639

Nota: Estos son datos estimados.

INPEC de 1997. No se tienen datos de las regiones.

EDUCACIÓN

En 1997, la tasa de matrícula en enseñanza primaria para las niñas y niños fue de 99,4%. La tasa de matrícula en enseñanza secundaria para las niñas y niños fue de 52,2%. La tasa de matrícula en enseñanza superior para las niñas y niños fue de 8,7%.

En 1997, la tasa de matrícula en enseñanza primaria para las niñas y niños fue de 99,4%. La tasa de matrícula en enseñanza secundaria para las niñas y niños fue de 52,2%. La tasa de matrícula en enseñanza superior para las niñas y niños fue de 8,7%.

La tasa de desempleo en diciembre de 1997 para las mujeres fue de 18,5%, mientras que la de los varones era de 13,2%.